

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3759 *Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Cantoria (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 14, de 22 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cantoria y en su sede electrónica.

Cantoria, 10 de marzo de 2020.–La Alcaldesa, Purificación Sánchez Aránega.